



Contencioso Administrativo

## La rehabilitación de la matrícula no es directa

La Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal se declaró incompetente para entender en el reclamo de un letrado que le solicitó al CPACF la rehabilitación de su matrícula. El Tribunal recalcó que su competencia se circunscribe a la resolución de los recursos de apelación interpuestos por los abogados contra las sanciones impuestas por el Tribunal de Disciplina.

Penal

### Un procesamiento y diez mil palos de embargo

El juez federal Julian Ercolini procesó a la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, Julio De Vido, Lázaro Baez y José López por el delito de asociación ilícita. Es por la investigación sobre los fondos destinados a la obra pública en la Provincia de Santa Cruz desde 2003 hasta 2015. A la ex mandataria le impusieron un embargo de \$10.000 millones.

Noticias

Protección a la violencia contra los docentes

### Multa y cárcel con un felicitado

La Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires aprobó el proyecto de Ley que pena con multas y hasta 60 días de cárcel a quienes agredan a docentes bonaerenses. Comenzará a regir en el próximo ciclo lectivo.

Noticias

### Nuevos concursos en Río Negro

El Consejo de la Magistratura de la Provincia de Río Negro abrió la convocatoria para cubrir diferentes cargos en las circunscripciones judiciales de Viedma, Bariloche, General Roca y Cipolletti.

Noticias

### No al glifosato

El fiscal federal Fabián Canda solicitó el dictado de una medida cautelar para suspender el uso de los paquetes tecnológicos del agronegocio que conllevan semillas transgénicas y los formulados comerciales del agrotóxico glifosato.

Laboral

### A reclamar a quien corresponde

La Cámara del Trabajo rechazó la demanda de un caddie contra el Jockey Club de San Isidro por un supuesto despido indirecto, pero se comprobó que su remuneración dependía directamente de un socio.

Civil

### Sin reembolso de alimentos

Una mujer pidió a su ex pareja el reembolso de la mitad de los gastos de manutención de su hija en común, desde su nacimiento. Sin embargo, la Justicia Civil rechazó la acción de reembolso porque el hombre no había consolidado su título de estado de progenitor por "impedimento legal" ya que la pequeña "ostentaba un estado filial distinto".

Contencioso Administrativo

### Tratamiento oncológico garantizado

La Justicia porteña falló a favor de un paciente con cáncer y ordenó a una obra social la cobertura del 100% del tratamiento en el Instituto Oncológico "Ángel Roffo" y la provisión de la medicación prescrita por los médicos. El fallo señaló que de "no accederse a lo solicitado, existe la posibilidad de que se ocasione un perjuicio irreparable por la sentencia definitiva".

Seguridad Social

### ANSES también sufre por el "principio de la derrota"

El organismo previsional deberá hacer frente a las costas procesales de una acción declarativa de certeza. ANSES se amparó en la Ley de Solidaridad Previsional. Un Tribunal le recordó que la norma "sólo es aplicable al procedimiento de impugnación judicial de los actos administrativos de la Administración Nacional de Seguridad Social".

Brevata

**Tierra del Fuego: proponen reformar el Código Procesal Civil y Comercial con aportes de la comunidad**

Brevata

**Catamarca: detienen a funcionario judicial por agredir a una policía durante un partido de fútbol**

Brevata

**Una mujer fue procesada por realizar 20 llamados con amenazas de bomba**



Diariojudicial.com es un emprendimiento de Diario Judicial.com S.A. Propietario: Diario Judicial.com S.A.  
Directora: Esther Analía Zygier. Registro de propiedad intelectual 271.508 ley 11.723.  
Copyright © 1999 - 2017 . Diario Judicial. Todos los derechos reservados. ISSN 1667-8487

Powered by CMSEditorial®